



Usuarios módulo de exportaciones 2.0: Utilización del nuevo módulo de exportaciones 2.0

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Usuarios módulo de exportaciones 2.0: Utilización del nuevo módulo de exportaciones 2.0



Oct. 23, 2020 | Avisos

Para la utilización del nuevo módulo de exportaciones 2.0 para: Solicitudes de autorizaciones o vistos buenos previos a la exportación que emiten las entidades:

- i) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- ii) Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)
- iii) Fondo Nacional de Estupefaciente (FNE)
- iv) Industria Militar Colombiana (INDUMIL)
- v) Ministerio de Justicia y del Derecho
- vi) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se deben autenticar con sus credenciales únicas de importaciones 2.0 o VUCE 2.0 y para las agencias se debe verificar la asociación de sus clientes.

Cualquier inquietud escribir a: Registro@mincit.gov.co, vuce2.0@mincit.gov.co

Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Chat](#)

Comparte esta noticia





VUCE - Ventanilla única de comercio exterior

Dirección: Calle 28 No 13 A – 15, Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 pm.

Contacto

Teléfono Conmutador: +57(1) 606-7676

Línea Gratuita: 01 800 0944 570

Línea Anticorrupción: 01 800 0958 283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

Mapa del sitio

Políticas

